



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-184-23-16

DICTAMEN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

A los seis días del mes de septiembre del año 2023, en la sede de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General, con domicilio en calle 12 nro. 862 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, siendo las 9:15 hs. se reúne el Tribunal Evaluador designado por Resolución P.G. N° 768/23, integrado por el Dr. Francisco Pont Vergés -Secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General-, la Dra. María Alejandra Attarian Mena -Subsecretaria a cargo del Departamento de Coordinación de Institutos Forenses y Gabinetes Periciales- y el Dr. Daniel Horacio Lago -titular a cargo de la Subsecretaría de Política Criminal de la Procuración General-, con el objeto de proceder al análisis de los antecedentes y otorgamiento de los puntajes respectivos, en relación a la Etapa de Evaluación de Antecedentes del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) perito psicólogo con especialidad en violencia familiar y/o de género y/o tratamiento de menores en el Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses de La Plata. Acto seguido y tal como lo dispone el Anexo I de la citada resolución, se procede a analizar, evaluar y calificar uno a uno los antecedentes de los inscriptos que han dado cumplimiento a los requisitos formales requeridos (obligatorios y excluyentes), previa consideración de lo declarado al momento de la inscripción virtual a través del curriculum vitae normalizado y de la información y documentación que fueran presentadas ante la Subsecretaría de Personal; pudiéndose asignar en esta instancia hasta setenta (70) puntos, y debiendo los inscriptos obtener, al menos, el cincuenta por ciento (50%) para acceder a la siguiente etapa de

Entrevista Personal. Por lo expuesto, a tenor de las consideraciones consignadas en el Anexo

III, el Tribunal Evaluador detalla el resultado obtenido por cada inscripto, a saber:

SÁNCHEZ, Mariana–D.N.I. nro. 28.483.530

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		40	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-184-23-16

SILVAPOBAS, Andrea Vanina–D.N.I. nro. 26.251.317

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.4. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.5. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.6. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		36	70

SANSOGNI, Jésica–D.N.I. nro. 27.236.235

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
-----------	---------------	---------	--	--

1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.7. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.8. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.9. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		45	70

GARCÍA, María Victoria–D.N.I. nro. 33.003.313

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.10. Desempeño Profesional	10		



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-184-23-16

	específico			
	1.1.11. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.12. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		36	70

MICCA, Nancy Elisabet–D.N.I. nro. 17.789.028

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.13. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.14. Desempeño Profesional Específico	10	10	

	1.1.15. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		67	70

MONTI, Silvio Gabriel Jorge–D.N.I. nro. 21.661.392

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.16. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.17. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.18. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-184-23-16

	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		51	70

CATERA, Silvina Laura–D.N.I. nro. 20.714.059

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.19. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.20. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.21. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones	3	3	

	genéricas			
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		52	70

FERNÁNDEZ SIRI, Agustín–D.N.I. nro. 35.795.186

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.22. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.23. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.24. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-184-23-16

	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1 . 2 . 6 . A c t i v i d a d Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3	3	
	Total		60	70

GHE, Evangelina Soledad–D.N.I. nro. 33.452.205

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.25. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.26. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.27. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1 . 2 . 6 . A c t i v i d a d Científica/Investigación	6	6	

	1.2.7. Premios/Honores	3	3	
	Total		49	70

WERNICKE, Daiana Mabelia–D.N.I. nro. 36.944.124

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.28. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.29. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.30. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		42	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-184-23-16

CHRISTENSEN, María Eugenia–D.N.I. nro. 31.227.030

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.31. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.32. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.33. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		25	70

ROSSI, Francina–D.N.I. nro. 36.524.359

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.34. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.35. Desempeño Profesional Específico	10		
	1.1.36. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		30	70

MÜLLER, Nancy Cristina–D.N.I. nro. 22.719.686

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-184-23-16

	1.1.37. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.38. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.39. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		25	70

VIGO, Juliana-D.N.I. nro. 32.998.999

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.40. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.41. Desempeño Profesional	10	10	

	Específico			
	1.1.42. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Titulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Titulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		51	70

GARZIA, Vanesa Alejandra–D.N.I. nro. 33.598.038

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.43. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.44. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.45. Antecedentes profesionales generales	15	15	



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-184-23-16

1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		51	70

COLOMER, Mariana Beatriz–D.N.I. nro. 32.743.270

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.46. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.47. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.48. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		

	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		45	70

Acto seguido, los suscriptos en el carácter invocado, al momento de evaluar a los candidatos Luciano Alberto ANGELI, Documento Nacional de Identidad nro. 31.959.613, y Ayelén Eugenia RODRÍGUEZ, Documento Nacional de Identidad. nro. 23.856.263 -quienes cumplieran con los requisitos obligatorios y formales estipulados en la inscripción virtual-, advierten que los nombrados han sido debidamente notificados y no han presentado, en tiempo y forma, ante el Órgano respectivo (Subsecretaría de Personal) la documentación exigida tal como lo dispone el Anexo I de la citada resolución, por lo que los mencionados deberían quedar **excluidos** de la presente convocatoria. Seguidamente, se dictamina sobre los inscriptos que, no habiendo dado cumplimiento a los requisitos obligatorios y excluyentes al momento de realizar la inscripción virtual (art. 16 del anexo I, Resolución P.G. N° 768/23), se encuentran excluidos de participar del presente concurso, a saber:

OLIVERA, María Florencia (32.843.843)



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-184-23-16

TRONCOSO, María Micaela (36.683.843)

PETTI, Florencia Martina (27.313.573)

CASTRO, Ariana Judit (29.577.985)

MARTIGNON, Valerie (34.499.574)

LAPORTA, Arnaldo Javier (30.040.991)

CORRAL, German Matías (26.132.956)

VALENZUELA, Yanina (22.863.557)

CHAVEZ MÜLLER, Julieta Soledad (40.290.252)

PASATRANA, Gladys Edith (26.159.086)

Por otra parte, resta dictaminar sobre las candidatas MULLER Nancy Cristina, titular del D.N.I. nro. 22.719.686 y CHRISTENSEN María Eugenia, titular del D.N.I. nro. 31.227.030, quienes obtuvieron una calificación de veinticinco (25) puntos, respectivamente, y ROSSI Francina, titular del D.N.I. nro. 36.524.359, quien obtuvo una calificación de treinta (30) puntos; así, de conformidad a lo estipulado en el art. 22 del anexo I de la Resolución P.G. N° 768/23, las mismas no podrán acceder a la etapa de Entrevista Personal, ya que no han obtenido al menos el cincuenta por ciento de los puntos respectivos, es decir, treinta y cinco (35) puntos sobre setenta (70). No siendo para más se da por finalizado el presente acto, se tiene por emitido el dictamen correspondiente (arts. 20, 21 y 22 del anexo I, de la Resolución P.G. N° 768/23) y firman los funcionarios intervinientes para constancia.

